



Por qué es importante convertirse en proveedor de elegibilidad presunta:

Los proveedores de Medicaid de Nebraska pueden convertirse en proveedores de elegibilidad presunta (PE) para ayudar a las madres embarazadas de Nebraska el acceso a la atención que necesitan tan pronto como sea posible.

Cómo convertirse en un proveedor de elegibilidad presunta:

1. El miembro del personal que toma las decisiones de PE debe completar primero la [capacitación de PE](#) y firmar el formulario de [Confirmación de Capacitación](#).
 - Puede acceder al material de formación utilizando los enlaces anteriores o visitando <https://dhhs.ne.gov/Pages/Medicaid-Provider-Presumptive-Eligibility.aspx>.
2. El formulario firmado de Confirmación de Capacitación debe enviarse a Nebraska Medicaid por correo electrónico a DHHS.MedicaidPE@nebraska.gov.
3. Completar estos pasos confirma que el proveedor está de acuerdo en hacer determinaciones de PE conforme a la política y procedimiento de Nebraska. Según [477 NAC 19-008.08\(C\)](#), los proveedores de hospitales deben ayudar a las embarazadas a completar y presentar una solicitud de Medicaid de Nebraska ([MLTC-53](#)).
4. Medicaid de Nebraska se asegurará de que se cumplan los requisitos e informará al proveedor de PE que puede comenzar a hacer Determinaciones de PE.

Si tiene alguna pregunta, póngase en contacto con el programa Medicaid de Nebraska en DHHS.MedicaidPE@Nebraska.gov.